

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 187 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Rosa María Cupido Gómez, contra la empresa Consolación Garrido Zapata, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada-Juez doña María Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 4 de julio de 2011.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución título judicial a favor de la parte ejecutante, Rosa María Cupido Gómez, frente a Consolación Garrido Zapata, parte ejecutada, por importe de 3.719,52 euros en concepto de principal, más otros 743,90 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.—La Magistrada-Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Consolación Garrido Zapata, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 4 de julio de 2011.—La Secretaria Judicial, Vicenta García-Saavedra Bastazo.

N.º I.-6726